

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL PLANTIO" LA CAÑADA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2022**

En Paterna (Valencia), **SALÓN DE ACTOS PRIMERA PLANTA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y CENTRO SOCIAL DE LA CANYADA**, sito en C. de San Vicent Ferrer, 6-8, CP 46182 La Canyada, Valencia, siendo las 10:30 horas del día 27 de Marzo de 2022, bajo la presidencia de Don Juan Julián Pardo Carnicero, y la Secretaria, Doña M^a Carmen Roca Moreno, se reúnen los socios, previa convocatoria efectuada conforme a lo previsto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, en segunda convocatoria, al objeto de celebrar Junta General Ordinaria.

Los miembros que asisten a la Junta son los que se relacionan en la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIAS

Presidente:

Don Juan Julián Pardo Carnicero

Vicepresidente:

Don Ernesto Talens Biosca

Secretario;

Doña M^a Carmen Roca Moreno

Tesorero

Don Raúl Cortés Cerdán

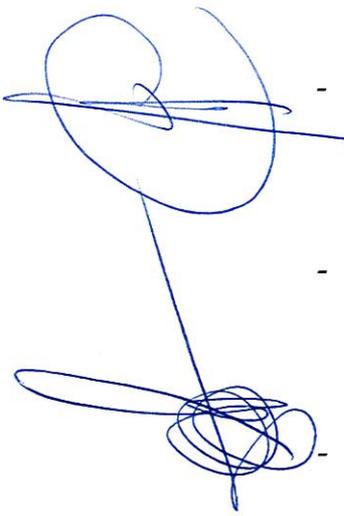
Vocales:

Doña Marta González Jiménez

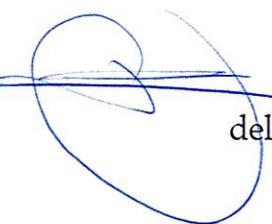
Socios:

Comparecen presencialmente los socios 1012; 543; 1078; 906; 675; 1108; 964; 1113; 865; 739; 402; 512; 8; 56; 1051; 692; 679; 680; 838; 880; 958; 213; 1103; 149; 754; 469; 1066; 290.

Comparecen delegados sus votos en los siguientes socios;

- 
- En el socio **Doña Marisol Aznar Mengual** delegan en su persona, su voto los socios números 1024 y 1096. (Con un cómputo total de delegación de 2 votos)
 - En el socio **Don José Calatayud Martínez** delegan en su persona, su voto los socios números 822; 674; 791; 890 Y 804. (Con un cómputo total de delegación de 5 votos)
 - En el socio **Don Raúl Cortés Cerdán** delegan en su persona, su voto los socios números 1109; 1128; 1129; 285; 790; 711 y 664. (Con un cómputo total de delegación de 7 votos)
 - En el socio **Don Ernesto Talens Biosca** delegan en su persona, su voto los socios números 1083; 354; 527; 307; 289; 416; 547; 507; 716; 757; 744; 734 y 774. Con un cómputo total de delegación de 13 votos)
 - En el socio **Don Juan Antonio Sirera Almagro** delegan en su persona, su voto los socios números 10. (Con un cómputo total de delegación de 1 voto)
 - En el socio **Doña Marta González Jiménez** delegan en su persona, su voto los socios números 937; 714; 1115; 123; 778; 55; 406; 377; 503; 458; 597; 256 y 92. (Con un cómputo total de delegación de 13 votos)
 - En el socio **Don Vicente Martí Cremades** delegan su voto los socios números 864; 980; 842; 801; 815; 1016; 1085; 706; 835; 811; 219; 568; 856; 671; 599; 870; 824; 933; 1070; 531; 894; 580; 816; 850; 702; 882; 853; 392; 979; 901; 560; 936; 900; 973; 974; 975 y 397. (Con un cómputo total de delegación de 37 votos)

- En el socio **Don Juan Julián Pardo Carnicero** delegan en su persona, su voto, los socios números 94; 382; 1127; 77; 1130; 931; 322; 547; 774; 718; 907 y 908 (Con un cómputo total de delegación de 12 votos)
- En el socio **Doña M^a Carmen Roca Moreno** delegan su voto los socios números 1124; 1002; 992; 839; 813; 957; 150; 208; 424; 239; 967; 982; 362; 41; 76; 82; 225; 192; 403; 387; 518; 582; 471; 602; 510; 114; 1028; 928; 640; 779; 68 y 637. (Con un cómputo total de delegación de 32 votos)



Seguidamente, el Sr. Presidente declara abierta la sesión para proceder a deliberar y decidir sobre los puntos del citado Orden del Día.

PRIMERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente cediéndole el uso de la palabra al Sr. Vicepresidente a fin de que proceda a dar lectura del acta anterior de fecha 10 de Marzo de 2019.



Se somete a votación la aprobación el Acta de fecha 10 de Marzo de 2019, sin que ningún socio haya solicitado aclaración alguna al respecto y el resultado es el siguiente:

Votos a favor 27 de los asistentes y 122 de los votos delegados.

Votos en contra ninguno.

Abstención del socio número 1066.

Por tanto queda aprobada **por mayoría** el Acta de fecha 10 de Marzo de 2019 y que se acompañan a la presente acta.

SEGUNDO.- Dación y cuenta de la impugnación formulada por ciertos miembros de la Junta Directiva frente al Acta de Junta Directiva de fecha 29 de Septiembre de 2021.

Por el Sr. Presidente se procede a dar lectura tanto del Acta de la Junta Directiva de fecha 29 de Septiembre de 2021, así como los motivos de impugnación por parte de miembros de la Junta Directiva, presentado por escrito de fecha 29 de Septiembre de 2021.

A fin de que el resto de asociados no asistentes, tengan constancia de los acontecido se transcribe escuetamente los acuerdos y motivos de impugnación:



La Junta Directiva de 29/09/2021 tenía por objeto:

- 1.-Posibilidad celebración de Asamblea Asociados
- 2.-Participación en reivindicación Ayuntamiento
- 3.-Ampliacion Vigilancia por parte de la Levantina durante los meses Octubre a 2022.
- 4.-Informe Contable 31 de Agosto de 2021
- 5.-Distribución Tareas de miembros de la Junta
- 6.-Situación de Petición al Ayuntamiento de Paterna.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

Tras la celebración de la misma se remitió vía email de fecha 19 de Octubre de 2021 por el Secretario el Acta de la Junta Directiva.

Tras la lectura de la misma, varios miembros de la Junta Directiva mostraron su disconformidad a la redacción de la misma, no sólo por defectos de forma (como no incluir el quorum ni el sentido de la votación) sino además de fondo ya que no recogía la realidad de lo acontecido en la misma, por lo que se procedió a impugnar formalmente la misma en fecha 29/10/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.48.2º de la Ley de Asociaciones de la Comunidad Valencia es obligación de esta Junta Directiva dar cuenta de la impugnación formalizada en su día a fin de que sea la Asamblea General la que ratifique o revoque la misma.

Los motivos de impugnación son los que se detallan a continuación:

1.-Posibilidad celebración de Asamblea Asociados.

Defecto de forma porque se omite el quorum por el que fue aprobado y el sentido de los votos.

2.-Participación en reivindicación Ayuntamiento.

No recoge lo realmente acontecido en la reunión y se solicita el complemento en la redacción de lo realmente acontecido, a fin de dejar constancia en la Junta General que parte de miembros de la Junta Directiva pretendían contravenir uno de los objetivos previstos en los Estatutos como el de procurar la prosperidad de la Asociación, al mostrar su disconformidad a un escrito de AVUC que tuvo entrada en el Registro de la Asociación, el cual tenía por objeto convocar a la Asociación a una manifestación para el día 02/10/2021.

3.-Ampliacion Vigilancia por parte de la Levantina durante los meses Octubre a Febrero de 2022.

En la redacción de este punto se solicitó la corrección de lo realmente aprobado en la Junta Directiva de 25 Marzo de 2021.

En la redacción de la Junta impugnada, se dice que en Junta de 25 Marzo de 2021 se aprobó ampliación de Octubre a Febrero de 2022 de la ampliación del servicio de vigilancia.

Dicho extremo, es totalmente falso ya que lo único que fue objeto de aprobación en la Junta de 25 de Marzo de 2021, fue la ampliación de dos horas con otro vehículo, delegando en el Sr. Presidente de aquella época hablar con la Levantina para ver el mejor horario. De dicha actuación nunca se informó y se desconoce si finalmente si se llegó a contratar la citada ampliación y el coste de la misma.

De hecho, parte del resto de la Junta Directiva pretendían aprobar un servicio del que a fecha de votación no se disponía ningún presupuesto, el cual de hecho fue facilitado días después por correo electrónico 01/10/2021.

4.-Informe Contable 31 de Agosto de 2021

En este punto, y a la vista de la imposibilidad de que por parte del Tesorero, Sr. Hervas a fecha 29/09/2021 le fuera posible cerrar los ejercicios 2020 y 2021, como así vino manifestando en las tres últimas Juntas Directivas (25/03/2021; 29/07/2021 y 29/09/2021).

Según transcripción se indicó que la Junta Directiva aprobó que se diseñara un modelo de documentación económica. Cuestión que los impugnantes mostraban su disconformidad al no ser cierto ni haberse sometido a votación dicho extremo.

En la impugnación además se solicitó la designación de un Auditor en la próxima Junta General, a fin de que se auditen las cuentas 2019, 2020 y 2021.

Tampoco, es cierto que se acordara que el Tesorero y el Secretario se reunieran con la Administrativa para zanjar el tema del pago de "Altas Socios", más bien fue la Sra. Maria del Carmen Roca quién informó de la posible reclamación de la Administrativa de los importes que se le adeudaban

5.-Distribución Tareas de miembros de la Junta

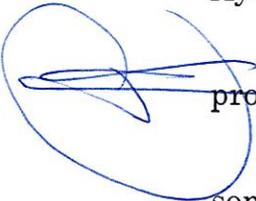
Tampoco recoge lo realmente aprobado ya que:

- En ningún momento se acordó que el Sr. Viñes confeccionara mensualmente un informe de acción e incidencias a todos los Asociados.

- Ni que se delegara en la Sra. María Carmen Roca la solicitud de presupuestos a la LEVANTINA.

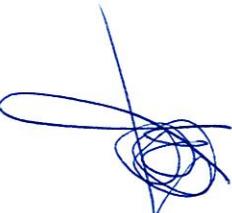
6.-Situación de Petición al Ayuntamiento de Paterna.

Tampoco es fiel reflejo de lo acontecido, ya que el Sr. Vicepresidente hoy Presidente en funciones, exhibió una instancia para presentar en el Ayuntamiento de Paterna para la regularización de las antenas de telefonía, al que varios miembros de la Junta Directiva mostraron objeción no sólo a la redacción si no a su aprobación y presentación por registro de entrada del Ayuntamiento.



Lo que ponemos en conocimiento de la Junta General para que se proceda a la ratificación o no del Acta de Junta Directiva de fecha 29/09/2021.

Tras la lectura del Acta de fecha 29/09/2021 y su impugnación se somete a votación la impugnación del Acta de fecha 19 de Septiembre de 2021, con el siguiente resultado:

- 
- **Votos a favor** 19 de los asistentes más los 85 votos delegados.
 - **Votos en contra** de 7 de los asistentes más los 37 votos delegados a favor del Sr. Vicente Martí.
 - **Abstenciones** de los socios números 402 y 838.

Por tanto, queda aprobada **por mayoría** la impugnación del Acta de la Junta Directiva de fecha 19 de Septiembre de 2021 quedando invalidadas sus ratificaciones posteriores.

TERCERO.- Dación y cuenta de la Demanda de reclamación de cantidad interpuesta por la trabajadora Doña Alicia Roca Moreno por atrasos en el pago de complementos salariales.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente informando que en fecha 29 de Noviembre de 2021 la Sra. Alicia Roca Moreno presentó una papeleta de conciliación en reclamación del importe de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (4.904,10 €)** en concepto de complementos salariales (aprobado por Junta Directiva del 30/10/2009) que se le adeudaban desde Abril de 2019 hasta Noviembre 2021.

Finalmente, se llegó a un acuerdo extrajudicial y se procedió al abono de la referida cantidad aprobado por unanimidad en Junta Directiva de fecha 14 de Diciembre de 2021.

Los asistentes manifiestan darse por enterados del Informe emitido por el Sr. Presidente.



CUARTO.- Dación y cuenta de la regularización de los atrasos en el pago de las Facturas de la LEVANTINA DE SEGURIDAD S.L.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente informando de los atrasos en el pago de las Facturas de LEVANTINA DE SEGURIDAD, S.L. que se venía realizando por la anterior Junta Directiva, situación que se ha regularizado tras la dimisión de parte de miembros de la Junta Directiva, ya que se han procedido a domiciliar los pagos, los cuales se revisan con las correspondientes Facturas y en caso de que existiera algún tipo de disconformidad cuentan con 90 días para proceder a la devolución del giro.

Asimismo, por el Sr. Presidente y para la tranquilidad de los socios se les confirma que a día de hoy se atienden puntualmente los pagos.

Los asistentes manifiestan darse por enterados del Informe emitido por el Sr. Presidente.

QUINTO.- Dación y cuenta de la dimisión de miembros de la Junta Directiva.

Por el Sr. Presidente se toma la palabra informando que en Junta de fecha 14 de Diciembre de 2021, se presentó la dimisión de los siguientes cargos de la Junta Directiva:

- Don Roberto Martínez Chisvert en calidad de Presidente.
- Don Ernesto Hervás Algarra en calidad de Tesorero.

Tras las anteriores dimisiones se procedió a designar al Vicepresidente, Don Juan Julian Pardo Carnicero como Presidente de la Junta Directiva.

Posteriormente, por escrito de fecha 16/12/2021 el Sr Vicente Martí Cremades en calidad de Secretario procedió a presenta su dimisión.

En Junta Directiva de fecha 27/12/2021 se procedió a designar provisionalmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos las vacantes de los siguientes cargos:

- Don Ernesto Talens Biosca en calidad de Vicepresidente.
- Don Raúl Cortés Cerdán en calidad de Tesorero
- Doña Maria del Carmen Roca Moreno en calidad de Secretaria.

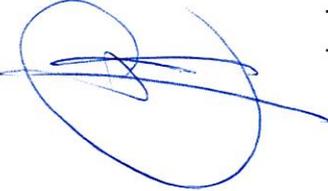
En fecha 14 de Marzo de 2022, el Sr. Vicente Viñes Simaro procedió a presentar su renuncia como Vocal de la Junta Directiva.

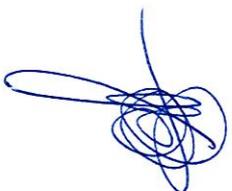
Los asistentes manifiestan darse por enterados del Informe emitido por el Sr. Presidente.

SEXTO.- Dación y cuenta de la Resolución notificada por la Inspección de Trabajo.

Se informa a la Junta General que por un trabajador de la Asociación se procedió a interponer una denuncia ante la Inspección de Trabajo, siendo citados parte de los miembros de la Junta Directiva ante la Inspección de trabajo ante la Inspección de Trabajo, en fecha 15/12/2021.

Que tras las actuaciones inspectoras se notificó a la Asociación Resolución administrativa de fecha 24/01/2022 en virtud de la cual se requiere a la Asociación a fin de que adoptará las siguientes medidas:

- 
- Vigilar el trato que recibe la trabajadora en todo momento.
 - Adoptar las medidas necesarias para que no vuelvan a producirse estos hechos como los ocurridos anteriormente, consistentes en faltas de respeto, desconsideración y obstaculización del desempeño normal del trabajo, debiendo adoptar cualquier medida que resulte necesaria para garantizar la observancia de aquellos.
 - Que las citadas actuaciones fueron causadas por algunos de los miembros de la Junta Directiva y no por todos.
 - Advirtiéndole que el incumplimiento de las citadas medidas podrían constituir una infracción administrativa tipificada como MUY GRAVE sancionable con multa por importe mínimo de 7.501,00 €.



Por lo que afortunadamente finalmente quedó en una amonestación, habiendo procedido la actual Junta Directiva adoptar las medidas oportunas.

Los asistentes manifiestan darse por enterados del Informe emitido por el Sr. Presidente.

SÉPTIMO.- Examen y Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2020 y 2021.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente informando que a la vista del cese del anterior Tesorero y tras verificar que no ha sido posible cerrar el ejercicio 2019 y a la vista de la ratificación de la impugnación del Acta de fecha 19 de Septiembre de 2021, se propone la designación de un Auditor a fin de que fiscalice las cuentas de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 y someterlas a aprobación en una Junta General Extraordinaria.

Se cede el uso de la palabra al Sr. Tesorero, designado provisionalmente en Junta Directiva de fecha 27 de Diciembre de 2021, el Sr. Raúl Cortés Cerdán, el cual informa que desde la asunción provisional de su cargo procedió a la revisión de cuentas, constatando los movimientos bancarios y la imposibilidad de poder proceder al cierre de los ejercicios 2019, puesto que la contabilidad del segundo semestre no está localizada, y por tanto la imposibilidad de comprobar los ejercicios 2020 y 2021.



Se toma la palabra por el Sr. Vicente Viñes Simaro, informando que él dispone de esa información, requiriéndole el Sr. Presidente para que la facilite a la mayor brevedad posible.

Retoma el turno del uso de la palabra el Sr. Tesorero informando a los socios que para una mayor transparencia se ha procedido a subir en la web de la Asociación, los Estatutos, Presupuesto, Cuentas provisionales del ejercicio 2021 y detalle de los gastos.

Asimismo, para la tranquilidad de los socios se informa que el Tesorero junto con la Administrativa quincenalmente se revisan los pagos y que mensualmente se irán actualizando los detalles de los gastos para que el resto de socios se encuentren puntualmente informados de los mismos.

Por último, el Sr. Tesorero realizada las siguientes aclaraciones:

- Tras la revisión de los movimientos del último ejercicio informa de los porcentajes de los gastos;
 - o La mayor partida de gastos es de la seguridad que representa un 90,00%
 - o Las nóminas representan un 5%.
 - o Gastos oficina representan un 2%.

- Asimismo, explica que dado que la contabilidad se lleva en un programa de gestión los movimientos se registran cuando se pagan y no cuando se devengan, por ese motivo aparece una partida de la LEVANTINA, que realmente se corresponde a un pago del ejercicio 2021.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Sra. Presentación Puig quién manifiesta su interés por que se soliciten tres presupuestos para la designación de Auditor, proponiendo una vez obtenidos se informe a los asociados.

Tras la imposibilidad de poder aprobar las cuentas del ejercicio 2019, 2020 y 2021, se somete a votación la solicitud de tres presupuestos para designación de Auditor a fin de que se lleve a cabo una revisión de las cuentas de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, con el siguiente resultado:

- **Votos a favor** de 28 de los asistentes más los 122 votos delegados
- **Votos en contra** ninguno.
- **Abstención** ninguna.



Por tanto, queda aprobada **por unanimidad** la solicitud de tres presupuestos para designación de Auditor a fin de que se revisen las cuentas de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, procediendo a convocar Junta General extraordinario para su aprobación.

OCTAVO.- Aprobación del Presupuesto Anual del ejercicio 2022.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente cediendo el uso de la palabra al Sr. Tesorero el cual informa que en cuanto a lo que respecta al presupuesto del ejercicio 2022 lo más destacable es la subida del 2,00% de IPC que ha aplicado la compañía LA LEVANTINA, S.A.

Tras examinar el presupuesto del ejercicio 2022, el cual se encuentra a disposición de los socios en la página web, se cede el uso de la palabra al socio Sr. Vicente Viñes quién facilita un presupuesto alternativo, en el cual se proponía la externalización de la Administración de la Asociación y la supresión de la partida de los costes que representan el trabajador contratado por cuenta ajena de la Asociación, el cual facilita copias al resto de socios que se encuentren interesados en examinarlo.

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2022 presentado por la Junta Directiva, con el siguiente resultado:

- Votos a favor de 21 de los asistentes más los 85 votos delegados.
- Votos en contra de 4 de los asistentes más los 37 votos delegados.
- Abstención los socios números 543; 1078 y 838.

Por tanto, queda aprobada **por mayoría** el Presupuesto para el ejercicio 2022.

NOVENO.- Informe General del Presidente. Actividades de la asociación.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente, informando que se irán adoptando los acuerdos necesarios y comunicándolo a los socios, dependiendo de cómo vaya evolucionando las restricciones contempladas en la normativa COVID-19.

Los asistentes manifiestan darse por enterados del Informe emitido por el Sr. Presidente.

DÉCIMO.- Valoración y en su caso aprobación por parte de la Junta de que la Asociación vuelva a formar parte de la FAVEPA.

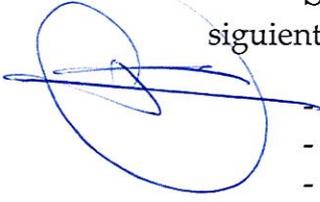
Se toma la palabra por el Sr. Presidente informando de las ventajas que podría suponer el volver a formar parte de la FAVEPA.



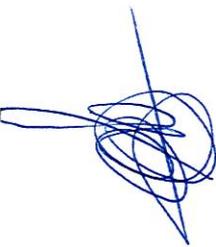
Doña Marisol Aznar, en su calidad de miembro de AVUC informa al resto de asociados del objeto social que tiene por objeto la misma a fin de que valoren la posibilidad de que la Asociación se integre en la misma, así como expone la ventajas que podría conllevar la participación.

Asimismo, traslada al resto de socios que tras intentar convocar a la Asociación para que formara parte de la manifestación convocada el pasado día 02 de Octubre de 2021, por la anterior Presidencia no tenían intención de adherirse a la misma por no ir contra intereses supuestamente políticos, si bien al final si que asistieron a la misma dos miembros de la Junta Directiva.

Se somete a votación la aprobación de formar parte de la FAVEPA, con el siguiente resultado:

- 
- Votos a favor** de 27 de los asistentes más los 121 delegados.
 - **Votos en contra** de 1 de los asistentes más 1 delegado.
 - Abstención ninguna.

Por tanto, queda aprobada **por mayoría** que la Asociación forme parte de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PATERNA (FAVEPA)**.



UNDÉCIMO.- Cese y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva o en su caso ratificación de los cargos designados provisionalmente.

Se toma la palabra por el Sr. Presidente informando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, la Junta Directiva deberá estar formada por el siguiente número de miembros;

- 1 Presidente
- 1 Vicepresidente
- 1 Secretario
- 1 Tesorero
- 8 Vocales

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, la Junta Directiva deberá proponer el cargo de Administrador, el cual hasta el día de hoy ha estado vacante.

De conformidad con lo expuesto en los Estatutos se propone a votación los siguientes;

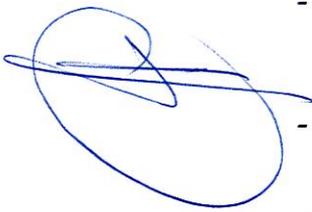
- Presidente a Don Juan Julian Pardo Carnicero
- Vicepresidente a Don Ernesto Talens Biosca
- Secretaria a Doña M^a Carmen Roca Moreno
- Tesorero a Don Raúl Cortés Cerdán
- Vocal a Doña Marta González Jiménez
- Administrador a Doña Alicia Roca Moreno.



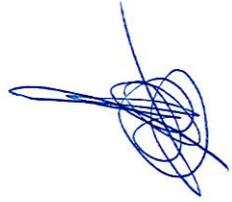
Respecto a las 7 vacantes de Vocales se ofrecen los siguientes socios para formar parte de la Junta Directiva;

- Don Mario Dies
- Doña Ana Guillem
- Doña M^a Ángeles Alcalá
- Doña Ana Urios
- Doña Presentación Puig

Tras la propuesta, algunos asistentes manifiestan su disconformidad en cuanto a nombramiento parcial como:

- 
- Votos en contra de la designación como vocal de la Sra. M^a Carmen, 3 de los asistentes más los 37 votos delegados.
 - Votos en contra de la designación como Vicepresidente del Sr. Ernesto Talens 3 de los asistentes más los 37 votos delegados.

Finalmente, se somete a votación la totalidad de los miembros de la Junta Directiva designados, con el siguiente resultado:

- 
- **Votos a favor** 23 votos de los asistentes, más los 85 votos delegados.
 - **Votos en contra** 4 votos de los asistentes más los 37 votos delegados.
 - **Se abstiene** el socio 1103.

Por tanto, queda aprobada **por mayoría** la Junta Directiva y la designación de Administrador sometida a votación.

DUODÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas por el Sr. Presidente cediendo el uso de la palabra a los siguientes socios;

La socia Presentación Puig hace uso de la palabra trasladando al resto de socios la siguiente relación de temas que le preocupan;

- Aumento de la vigilancia y en su caso cuantificar y concretar el impacto en cuota por socio.
- Informe de los robos, zonas y horarios.
- Que se cree un grupo de WhatsApp de vecinos.
- De las peleas de menores y de la posibilidad de que los de vigilancia puedan acudir a la ayuda de los menores.
- Transparencia en el ejercicio de la Junta Directiva y que se soliciten tres presupuesto de vigilancia.



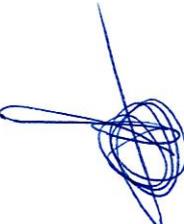
- Que se informe sobre el servicio de central de alarmas.

Por riguroso orden se concede el uso de la palabra al Sr. Vicente Martí quien procede a dar lectura de un escrito, en su propio nombre y derecho así como en nombre de Roberto Martínez Chisvert, Don Vicente Viñes Simarro y Don Juan Carlos Martí, el cual venía contestar el escrito de impugnación presentado contra el Acta de fecha 29 de Septiembre de 2021.

Tras la lectura del mismo se le informa por el Sr. Presidente que lo que deberían haber hecho es contestar a la impugnación y a ver dado las explicaciones oportunas en el momento oportuno.



Posteriormente, toma el uso de la palabra el socio Doña Vitoria Pons trasladando al resto de socios, su interés porque se dejen rencillas personales a parte y que la Junta Directiva trabaje por el bienestar y mejora de la Asociación interesando que la mayor parte del presupuesto sea destinado a la cobertura de vigilancia y seguridad, debido al lamentable episodio que ha sufrido, quién tuvo que sufragar una vigilancia privada durante dos semanas que ascendió a DOS MIL EUROS (2.000,00 €).



Tras esta manifestación le responde el Sr. Vicente Martí que ese coste lo asumió la Asociación a lo que la Sra. Pons lo niega.

Por el Sr. Presidente se cede el uso de la palabra al Sr. Mario Dies, quién se presenta como Presidente de la Asociación Empresarial de la Fuente del Jarro, facilitando una serie de actuaciones para que la Asociación tenga en cuenta a fin de mejorar la información de los posibles robos e incidencias a los socios.

Le cede en el uso de la palabra la Sra. Martí, quién traslada al resto de socios su preocupación por que se confirme con la LEVANTINA, S.A. de que asistan a la ayuda que cualquier socio pueda necesitar, no sólo en su casa si no por los alrededores.

Toma el uso de la palabra la Sra. de Sirera trasladando su interés en que lo fundamental es la vigilancia para los socios y que se le advierta a la LEVANTINA de que no pueden atender a los no asociados. Asimismo, interesa un buzón de sugerencias y quejas del socio con acceso al usuario desde la web y se aborde con mayor interés el estado y mantenimiento de las infraestructuras de la Urbanización así cómo la posibilidad de estudiar la elevación de la cuota a fin de obtener mejor prestación de servicios de vigilancia.

Se le cede el uso de la palabra al socio Don José Luis López, quien ide que no sólo se tomen interés por la seguridad, sino que también considera muy importante que la Junta Directiva se implique en el mantenimiento y conservación de las infraestructuras de la Urbanización.



Por último, hace uso de la palabra el Sr. Vicente Martí informando sobre las actuaciones de reclamación que se formularon al Ayuntamiento durante su mandato.

No habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la Junta y levanta la sesión siendo las 14:00 p.m.

VºBº EL PRESIDENTE

Dº JUAN JULIAN PARDO CARNICERO

LA SECRETARIA

Dª Mª CARMEN ROCA MORENO